



AUTORIZA TRATO DIRECTO PARA EL SUMINISTRO DE PASAJES EN BUS.

DECRETO N: 1617

CHILLAN VIEJO, 16 AGO 2010
VISTOS:

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida en sus textos Modificatorios; los Decretos Alcaldicios N°s 2030 del 09.12.2008 y N° 2040 del 10.12.2008, mediante los cuales se nombra y delega atribuciones al Administrador Municipal, respectivamente; El Decreto Alcaldicio N° 2440 del 24.12.2009, que aprueba el presupuesto año 2010.

CONSIDERANDO:

- Las Licitaciones N°s 3671-46-L110 y 3671-55-E210, del 2010 respectivamente.
- Decreto Alcaldicio N° 1289 del 08.07.2010 mediante el cual se declara no conveniente la Licitación Pública N° 3671-46-L110 y el Decreto Alcaldicio N° 1439 del 22.07.2010 que declara no conveniente la Licitación Privada N° 3671-55-E210.
- La necesidad de contar con el Suministro de Pasajes en Bus, destino Chillán – Santiago; Santiago – Chillán; Concepción – Chillán y Chillán – Concepción.

DECRETO:

1. Autoriza Trato Directo con la Señora JULIA GUILLERMINA SALAZAR CRANE , Rut N° 6.772.766-5 para que proporcione el suministro de Pasajes, para las Áreas tanto Municipal, Salud y Educación.

2.- Los valores de los pasajes son los siguientes:

Chillán – Concepción \$ 2.000.-
Chillán - Santiago \$ 7.000.-

3. El Director de Desarrollo Comunitario o quien lo subroge, deberá velar y entregar cualquier antecedente que permita que éste servicio cumpla a cabalidad con lo contratado, a contar del 4 de agosto del 2010 hasta el 31 de Diciembre del 2010.

4. EMITASE las Órdenes de Compras para cada caso que corresponda (Área Municipal, Educación y Salud) a través del Mercado Publico e impútese a la cuenta que corresponda según la naturaleza del gasto.

ANOTESE, COMUNIQUE Y ARCHIVESE



FRANCISCO FUENZALIDA VALDES
SECRETARIO MUNICIPAL
FAL/UA/V/FFV/MGGB/PAQ/sgc

DISTRIBUCION:

Dpto. Salud, Dpto. de Educación, Administrador Municipal, **Secretario Municipal**, Control, DAF, Adquisiciones, Contabilidad y Presupuesto, Oficina de Partes.



FELIPE AYLWIN LAGOS
ALCALDE